



Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre, Anual, etc.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. - Edificio de la plaza de la Libertad, - Estanco número 7, calle de Burgos, - Idem número 6, calle de los Naves, - Fábricas de la provincia, - NUMEROS SUELTOS 5 CENTES.

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER. - SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1889. NUM. 113.

Table with tide information: MAREAS. Coeficiente, Amplitud, etc.

RECIBO ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Betnosa.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE TODOS TAMAÑOS Y COLORES. MUY BARATOS.

LA SORDERA CURADA. Muy interesante libro de 132 páginas.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA. HOTEL CONTINENTAL.

IMPRESA, FOTOGRAFIA, encuadernación. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de abril.

Dr. Director de EL ATLANTICO.

El crimen.

La sesión de ayer fué importantísima, como ya anticipé a ustedes por telégrafo y verificado en la reseña que por separado me enviaste.

La sesión de hoy no ha sido tan importante ni ha ofrecido incidentes ruidosos.

Han llamado la atención sobre todas, las declaraciones del sastre Nieto, del medidor Emilio Menéndez, cuyo testimonio varon al proceso dos jóvenes y apreciables periodistas, redactor uno de El Resumen y el otro de El Correo, y la de otro individuo, que he declarado que vieron a Varela el primero en los toros, el segundo en la plaza de San Isidro y el tercero en una casa de la calle de San Isidro.

Pero el sastre Nieto ha perdido todas las ventajas personales que tuvo cuando la primera declaración al prestarse á los manejos del señor de Var. la para buscar las alhajitas de doña Luciana. Yo, que no doy crédito a que se le haya caído en el lazo del sastre Nieto, creo, sin embargo, que por torpe ha caído en el lazo del sastre Nieto.

La declaración de Emilio Menéndez ha sido desvirtuada en uno de los detalles más importantes por el redactor de El Correo señor García Alonso, periodista distinguido, imparcial y desapasionado á quien hay que agradecer los juicios que me diga.

Emilio ha dicho que Varela y los que con él estuvieron en la taberna de que él estaba encargado en San Isidro hicieron cinco reales de gasto cuando el señor García Alonso se fue con Oliver, redactor de El Resumen, que me dijo que 25 duros. El detalle es esencial.

El otro testigo ha afirmado categóricamente que vió á Varela y en nada ha podido perjudicarme nada.

La cosa pública.

La atención de las gentes en lo que respecta á la cosa pública está fija en el estudio de presupuestos que presenta cada año al Gobierno.

El suceso de don Venancio que después de dificultades y sinsabores consiguió arreglar sus compañeros unos cuantos millones de pesetas que luchar ahora con el ministro de Marina, que no las hace en la forma que él desea.

Para tratar de esto se celebró anoche una sesión de ministros.

Como dicen que hubo arreglo, aceptando don Venancio millón y medio de economías en el presupuesto de Marina; otros aseguran, diciendo que tendrán que volverse á discutir los dos ministros con los ministros de contabilidad de sus respectivos ministerios.

El día que todavía no ha podido acordar el ministro de Hacienda su plan financiero y que hasta que no le haga no reanudarán las Cortes sus tareas.

Según vendrán las prisas; se buscará el dinero en las sesiones dobles y los presupuestos se aprobarán, como todos los años, en una sola sesión, como todos los años, en una sola sesión, como todos los años, en una sola sesión.

El sufragio quedará para otra le-

En el consejo que han celebrado hoy los ministros en la secretaría de Estado después del presidido por S. M. se han ocupado de lo mismo, pero sin acordar nada en concreto.

Sagasta, además está amenazado por un debate económico que puede tener fatales consecuencias, ya por desoirlo la mayoría cuando reclame su apoyo ya por alguna arremetida del señor Gamazo á quien nos presentan hoy algunos periódicos poco en armonía con el Gobierno.

El Congreso católico.

El Congreso católico es un acontecimiento de gran importancia, porque tiende á trabajar por el restablecimiento del poder temporal del Papa y á la unión de todos los católicos españoles, divididos hoy por la política.

Así los periódicos ministeriales como los conservadores todos, dedican bastante atención al Congreso y se ocupan de él favorablemente; á los avanzados no les parece tan bien y alguno, siguiendo las tradiciones establecidas, le trata con desprecio.

En cuanto á la prensa que se llama católica, La Unión y El Correo Español, entre los diarios, son los más entusiastas; La Fé no desentona y cumple.

Lo que sería chocante, si ya no supiéramos á qué atenernos, sería el silencio de El Siglo Futuro, que no dice absolutamente una palabra del Congreso.

Ayer se celebró la sesión preparatoria y esta tarde la primera sesión.

No digo más de esto porque mando por separado reseñas completas, tanto de la sesión de ayer como de la de hoy.

A última hora.

La tarde comenzó con rumores de crisis, en el Congreso, en todas partes se decía que el señor ministro de Marina y el de Hacienda no se entendían y que saldría del Gabinete el primero.

La duración de la conferencia de los dos señores parecía autorizar estos rumores que,

sin saber por qué, se iban desvaneciendo según avanzaba la tarde.

El Sr. Canalejas ha sido nombrado presidente honorario del Congreso Jurídico de Lisboa.

Probablemente el sábado se reanudarán las sesiones, si están terminados los presupuestos; si no, el lunes.

B.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 25.

Todo el interés despertado por el célebre proceso se ha renovado; anoche ya no se hablaba en ninguna parte de otra cosa que del juicio oral de ayer tarde.

Higinia.

Instalada en la mejor habitación del pasillo que conduce á la Sala donde se celebra el juicio oral, habitación alfombrada, con lujoso lavabo y espejos de dorado marco, lujosa librería y cómodas butacas, es objeto de toda clase de atenciones por parte de todo el mundo.

Poco tiempo después de terminar la sesión de ayer se preguntó á Higinia qué deseaba comer.

—Que me traigan una tortilla y además lo que tomaba don Felipe cuando instruía el sumario: una ración de riñones.

Inmediatamente después un camarero del café de las Salesas servía á Higinia lo que había pedido.

Comió con apetito y se acostó, durmiendo tranquilamente hasta las cinco de la mañana.

Al despertarse pidió un huevo pasado por agua y le fué servido inmediatamente.

Poco después tomó café y enseguida se puso á concluir una camisa para su uso, que comenzó en el hospital.

En el momento en que la hemos visitado, marcaba en la camisa con hilo encarnado las iniciales H. B.



Higinia Balaguer.—(Dibujo de Pérez Galdós.)

Higinia no ha perdido su buen humor. Aparece risueña como siempre y satisfecha del curso del juicio oral.

Dolores.

De nada ha servido que los periódicos hicieran resaltar anoche el contraste que ofrecían los cuidados de que es objeto Higinia con la indiferencia con que se trata á Dolores Avila. Esta sigue en su cuarto donde no hay ni una mala silla para sentarse.

Anoche tomó solamente un bifeec, y esta mañana, con cuarenta céntimos que tenía, tomó un café.

La noche la ha pasado tranquila, esta mañana, al levantarse, se sentó en la ventana del cuarto y allí la hemos visto muy contenta.

Varela.

En la biblioteca situada en el piso principal del Palacio de Justicia, ha sido instalado José Varela.

La habitación está amueblada con dos butacas, un sofá y varias sillas de tapicería, un espejo de medio cuerpo sobre la chimenea, y un reloj de sobremesa en la misma chimenea. La cama que se le ha puesto es propiedad de su procurador señor Martín Rey.

Anoche pidió de cenar y comió con apetito. Seguidamente se metió en cama.

Al ser visitado esta mañana por varias personas, Varela se encontraba paseando por su cuarto, en mangas de camisa, con los puños sin gemelos. Una vez hechos los saludos de cortesía, Varela manifestó que la noche la había pasado con algún dolor de cabeza, por efecto del mucho calor que en la Sala de sesiones había.

—Si usted tuviera aquí los pinceles, ¿haría una copia de esos retratos? le preguntamos aludiendo á una porción de cuadros con el retrato de don Alfonso XII que hay sobre un armario de libros.

—Muy poco podría sacar de ellos.

—¿Por qué?

—Por lo mal hechos que están. Yo, aunque sea immodesta, me comprometo á hacerlos mejor; mire usted esa caída de brazos y la figura de las piernas, con más defectos no se puede sacar; el rey Alfonso no era así.

—Pida sus pinceles, y mientras esté aquí haga algún trabajo.

—Si supiera el tiempo de mi permanencia en esta casa, haría algo. Esto lo mismo puede durar para rato ó concluirse pronto, y

por eso no lo hago. ¿Conoce usted—añadió—el nuevo procedimiento de pintar al carbón? Porque me han dicho que han hecho de mí un retrato por ese procedimiento, y deseo ver cómo me han sacado. Yo creo, según mis informes, que el carbón se conserva más tiempo, pero no sale tan perfecto como hecho por el procedimiento antiguo.

—¿Qué me dice respecto de la declaración que ayer prestó el señor Gómez Terreros?

—Todo lo que dijo es una pura falsedad y no sé cómo los hombres se venden por tan poco dinero. A mí, cuando se me dice una cosa que es verdad, me inmuta hasta el extremo de no poder hablar, y no encuentro forma de poder contestar; ¡ya me habrán visto con la tranquilidad que escucho esas palabras!

En la actualidad me he formado una cuenta: no hacerme cargo de mi situación, «figúndome que estoy en una romería; porque si me hago cargo es para pagarse un tiro ó volverse loco con tantas calumnias como me acumulan, y entre ellas las que han dicho la condesa de Yumuri y la condesa de Benzi.

—Algo debe haber de cierto en lo que han dicho esas señoras...

—Sí; la parte que se refiere á los disgustos con mi madre por mi mala cabeza. Las compañías que me han rodeado han sido las culpables de todo lo que me pasa.

—¿Qué concepto le merece á usted Ramos Querencia?

—Ese hombre es un feto ó... aborto miserable, que por dos copas de vino dice lo que quieren que diga, y yo, sabiendo las condiciones de ese hombre, puedo decir que me merece este concepto.

Ve usted hasta qué punto llega mi indiferencia: para que no digan que ando comprando testigos, tengo una colección de cartas de penados que han prestado declaración favorable en esta causa, pidiéndome tabaco y se lo he negado; y á otros que no han declarado, si he tenido tabaco, lo he repartido con ellos, para que no se diga que los ando catequizando, con objeto de que declaren á mi favor.

Durante esta conversación, Varela había pedido el almuerzo á un café, y como se lo iban á servir, se suspendió la conversación hasta otro día.

El almuerzo que le han servido consiste en una tortilla de yerbas, un roastbeef con puré de patatas y una botella de cerveza.

Higinia y el fiscal.

Vivimos comentarios se han hecho en los pasillos y salones de la Audiencia, al saberse que el fiscal señor Viada, antes de empezar el juicio, había entrado en el cuarto donde está Higinia y celebrado con ésta una larga conferencia á puerta cerrada.

Entrada del público.

La cola que había formado en los alrededores de la puerta de entrada era la misma de ayer; se veía á las personas que han pasado la noche allí con los ojos abotargados y medio dormidas.

Los puestos han sido cotizados á siete y ocho pesetas hasta el número 20.

A las once dispone el Sr. Donderis, secretario de gobierno interior de la Audiencia, que se abra la puerta de entrada al público, ocupando éste cien puestos del salón.

Al comenzar.

En la sala hay algunos bancos de los de preferencia desocupados.

Se espera á la duquesa de Osuna y marquesa de Roncali que, según un cronista, vendrán de incógnito. No sabemos en qué consista esto del incógnito, tratándose de personas que no tienen honores oficiales.

Querrá decir que van á venir disfrazadas de mujeres del estado llano.

A la una y treinta y cinco comienza el juicio.

El señor Pérez de Soto rompe el fuego, diciendo que si el quedarse Dolores Avila en la Audiencia obedece á las manifestaciones que la gente hacía á la salida de los procesados, pide que Dolores salga, porque esas manifestaciones no son por ella.

El presidente dice que obedece á una medida gubernativa del presidente de la Audiencia, contra la cual la Sala nada puede hacer.

El señor Rojo Arias renuncia á la declaración de los directores de La Iberia y El Correo.

Interrogatorio de Higinia.

Lo hace el señor Ballesteros, abogado de la acción popular.

—¿Conoce usted á Toribio García?

H.—Sí, señor; un día tomé café con él en una casa que creo está en el paseo de la Habana ó por allí.

A.—¿Recuerda usted qué día fué?

H.—No recuerdo bien, pero debió ser del 15 al 20 de junio.

A.—Y á Felisa Marin, ¿la conocía usted?

H.—Sí, señor; la tuve en mi casa por recomendación de su acompañante. Me daba dos pesetas diarias, lo mismo que dió á Dolores cuando estuvo en la suya.

A.—Y á Francisco Lamarca, ¿le conoce usted?

H.—Sí, señor; es el acompañante de la Felisa.

Un día tuvo Felisa un disgusto con su Paco y yo con mi Evaristo, el cojo, por Dolores.

A.—Las manifestaciones que usted acaba de hacer, ¿son de las que usted llama verdaderas?

H.—Sí, señor.

Sobre si declaran ó no.

Se lee una larga lista de testigos á cuyas declaraciones renuncia la acción popular por estar comprobados los hechos sobre que habían de deponer.

El Sr. Rojo Arias solicita que la renuncia de testigos se haga con asentimiento de las demás partes.

El Sr. Ruiz Jiménez hace notar que poco antes el Sr. Rojo Arias había renunciado á la declaración de dos testigos y nadie le dijo una palabra.

Luego se pone en claro que de los testigos renunciados por la acción popular hay dos de quienes espera el Sr. Rojo una declaración favorable á Varela, por lo cual dice que no quiere ser sorprendido.

El Sr. Ruiz Jiménez da extensas explicaciones que satisfacen á todos.

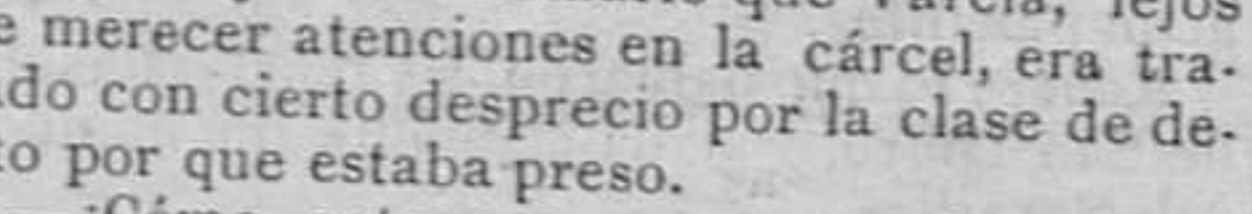
Sin embargo, el procurador de Varela, señor Martín Rey, no debe haberse satisfecho cuando hace signos de disgusto.

El presidente corta el incidente diciendo que los que hayan declarado ya no declaren, y los que no, sí.

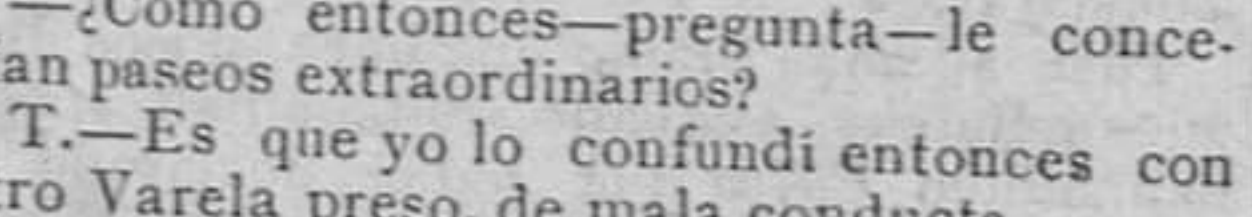
Francisco Calleja.

Es el primer testigo que declara. Empleado en la Cárcel Modelo y presta servicio en el centro de vigilancia.

Dice que los paseos extraordinarios se conceden á los presos de buena conducta.



Evaristo Medero.



D. Miguel Rico. (Vigilante de la cárcel.)

El señor Ruiz Jiménez recuerda que el testigo dijo en el sumario que Varela, lejos de merecer atenciones en la cárcel, era tratado con cierto desprecio por la clase de delito por que estaba preso.

—¿Cómo entonces—pregunta—le concedían paseos extraordinarios?

T.—Es que yo lo confundí entonces con otro Varela preso, de mala conducta. Preguntado por el fiscal, dice que no prestó servicio el día 1.º de julio; que de las salidas de Varela no sabe más de lo que dijeron los periódicos, y que es difícil salir de la cárcel, no bastando la influencia del director ó de un solo empleado.

Pérez de Soto: —¿En qué se funda usted para decir que no podía salir Varela?

T.—En que no creo que ningún empleado falte á su deber. (Risas).

El Sr. Pérez de Soto procura hacerle incurrir en algunas contradicciones que el público acoge con murmullos.

D. Angel Muro.

Es un conocido y apreciado periodista. Le pregunta la acción popular: —¿Estuvo usted en San Isidro en el mes de mayo?

T.—Sí, señor; estuve el día 18 en un ventorrillo donde oí hablar de una cuestión que había tenido días antes un joven calavera que nombraban unas veces Pepe y otras Varela.

Después del crimen, dice el testigo que al oír hablar de Varela y de cuestiones habidas en San Isidro, se creyó en el caso de poner en conocimiento del Juzgado lo que acaba de referir, por si pudiera tener alguna relación.

Fiscal.—¿Y por qué creía usted que pudiera tener relación lo que oyó usted en San Isidro con Varela?

T.—Porque los periódicos hablaron de riñas que había tenido Varela en San Isidro.

El sastre Nieto.

Contesta en voz alta á las generales de la ley.

Acción popular: —¿Conoce usted á Varela?

T.—Sí, señor, de vista.

A.—¿Desde cuándo?

T.—Desde que me lo enseñaron como autor de las puñaladas á su madre.

A.—¿Vió usted á Varela en el mes de junio?

T.—Sí, señor.

A.—¿Dónde?

T.—En la Plaza de Toros.

A.—¿Y después, dónde le ha visto usted?

T.—En la Cárcel-Modelo.

A.—¿Con qué objeto?

T.—Con el de reconocer á Varela.

A.—¿Y le reconoció usted?

T.—Sí, señor; las tres veces señalé á Varela, aunque no me dijeron que indicara á Varela, sino que dijera qué número, en la fila de presos, ocupaba Varela.

Fiscal: —¿A qué distancia vió usted á Varela en la Plaza de Toros?

T.—Como á metro y medio.

F.—¿Cómo asegura usted ahora y en el reconocimiento dijo que creía que era Varela?

T.—Yo no sé lo que pondrían en la declaración; pero el señor Peña Costalago dijo en alta voz que las tres veces había yo reconocido á Varela.

La acción privada: —¿No puede usted equivocarse y haber visto á Varela otro día?

T.—No, señor.

A.—¿Por qué?

T.—No podía confundir un día de mayo con otro de junio, por el excesivo calor que hacía la tarde en que vió Varela.

Pérez de Soto: —¿Ha recibido usted alguna visita para hacerle alguna indicación sobre lo que había declarado?

H.—Sí, señor; visité yo al Sr. Rojo Arias.

Rojo Arias: —¿Y á qué fué usted á mi casa?

T.—Fui por indicaciones del señor Martín Rey y del señor Blay.

A.—¿Y con qué objeto?

T.—Con el de ver si por confidencias se averiguaba algo del robo.

A.—¿Y yo le hablé de su declaración en contra de Varela?

T.—No, señor. Pero me dijo usted un día que con una certificación de enfermo podía evitarme el venir al juicio. (Fuertes rumores.)

Signe un largo diálogo que nadie entiende, sobre las conferencias que celebraron Rojo y Nieto.

(La Higinia parece indignada porque se ha declarado en contra de Varela. Su defensor sonríe).

El sastre confirma que convinieron en 15.000 pesetas el pago del descubrimiento de las alhajitas de doña Luciana; pero que el plazo era de 24 horas y como espiró sin haber hecho el descubrimiento, devolvió al Sr. Rojo el contrato hecho.

El presidente hace constar que los hechos sobre que se habla nada tienen que ver con esta causa.

El señor Rojo Arias sigue preguntando en concreto al sastre Nieto sobre algunos detalles de las conferencias, y luego dice que él no hizo ofrecimiento alguno al testigo; le dijo únicamente «que comprendía su declaración por encontrarse sugestionado por la opinión pública.»

Después de otros muchos dimes y diretes en que toman parte Millán y su abogado, el señor Pérez de Soto puntualiza los términos de la declaración del señor Nieto, obteniendo de éste la siguiente contestación: Que él vió á Varela en los toros. Que fué en junio. Que le reconoció tres veces en rueda de presos.

Que cuando el señor Rojo le indicó el medio de evitarse el venir al juicio oral, él contestó que vendría siempre.

Toribio García.

Tiene 33 años. Es tratante de granos y viste como los de su oficio, chaqueta de astracán, y un pañuelo de seda al cuello.

Contestando á la acción popular dice que no sabe si Higinia Balaguer fué á visitar á Felisa Marin en la calle del Cardenal Cisneros.

El Sr. Ruiz Jiménez observa que la Higinia no hace más que hablar.

Higinia dice que habla con su abogado.

El presidente la hace callar.

Dice también que no conoce á Higinia, aunque es posible que la haya visto alguna vez.

Higinia se levanta y mira al testigo sonriéndose.

Parece significar con esa sonrisa que se conocen.

Toribio mira á Higinia y repite que no la conoce.

No recuerda sobre otros detalles de su vi-

da de que le pregunta la acción popular, aunque le refrescan la memoria. Por fin dice que un día le preguntó el dueño de la casa si por allí iba una persona, y que él dijo: no lo sé.



Grupo de testigos.

El señor Galiana: —¿Recuerda usted si un día tomó café con Higüina, que como paisana de su esposa, fué a su casa? T.—No recuerdo. El señor Pérez de Soto: —Ha dicho usted que no ha sido procesado; ¿dónde está usted ahora? T.—En Sigüenza, preso por hurto. (Risas.) El señor Rojo Arias: —¿Estuvo usted en Madrid el día 29 de junio? T.—Sí, señor. A.—¿Qué hizo usted? T.—Estuve en el almacén de granos donde prestaba servicio. A.—¿Y no salió usted del almacén ni un solo momento? T.—Nunca. A.—Sin embargo, el día de Corpus fué usted de campo. T.—Porque es el único día del año que el almacén se cierra.

Caro.

El señor Ballesteros (de la acción popular) solicita un careo entre Higüina y Toribio. Higüina dice: —¿No recuerda usted, Toribio, que entré un día en su casa con Felisa Marin, y estaba su señora haciendo café y me invitaron ustedes a tomarlo, y lo tomamos? Y no recuerda también que yo fui presentada como paisana de su señora y me dijo usted: «síntese ahí» y me senté sobre un baul? Toribio dice: No digo que no sea verdad, pero no recuerdo. Y se termina el careo. El señor Botella pregunta al testigo qué día y a qué hora cometió el delito de hurto por que está procesado. Antes de contestarla, el presidente la declara impertinente. Entonces el señor Botella dice que, como el testigo ha dicho que no salía del almacén más que el día del Corpus, quería saber si también hizo el hurto un día de Corpus ó fué otro día. El testigo dice que no sabe el día, pero que fué a las once de la mañana.

Modesta Cañizares.

Es la señora del sastre Nieto. Dice que vio a Varela en los toros, y lo conoció porque su esposo se lo enseñó diciendo: «ése es Varela, el que dió de puñaladas a su madre».

Ramón Fernández.

Acompañó al periodista señor Muro a San Isidro y oyó como él la conversación referente a la bronca de Pepe.

Pedro Mosquera.

Alcalde de barrio que prestó servicio en San Isidro durante la romería. Dice que le avisaron de que unos jóvenes habían hecho 700 ó 800 reales de gasto en la freiduría de la Andalucía, y que no los pagaban. —Así me lo dijeron ellos, y me suplicaron que no los hiciera presos, que irían a casa por dinero.

Que poco después pagó la cuenta un tal don Baldomero, que vivía en la calle de Recoletos, donde el testigo fué a cobrarla.

El señor Pérez de Soto pregunta al testigo de quién era la freiduría.

El testigo contesta que no sabe. El abogado de Dolores observa que es extraño que habiendo prestado al dueño de la freiduría el favor de ir desde San Isidro a la calle de Recoletos para cobrar la cuenta, no lo conociera ni tuviera ninguna noticia.

El señor Rojo Arias quiere hacer una protesta y el presidente no la admite.

El señor Pérez de Soto se justifica diciendo que él como los demás hace las preguntas que tiene por conveniente, dentro de la ley y con la venia de la Sala.

Francisco Fernández.

Guardia municipal que también prestó servicio en la pradera de San Isidro. El señor Ruiz Jiménez le recuerda que en el sumario dijo que vio de jugar a un joven con sevillana y sombrero cordobés y que los que estaban con él le llamaban Pepe.

Se levanta Varela, el testigo lo mira y dice que no es el que estuvo en la jugera de la freiduría.

No dice nada más de particular. Se lee la declaración del guardia compañero del que ha declarado, por no comparecer, quien tampoco reconoció a Varela en rueda de presos, y se suspende el juicio.

A las cuatro y media se reanuda la sesión y entra

Francisco Martín Lamarca.

Conoce a Higüina desde que tuvo de huésped a Felisa, con la que el testigo tuvo relaciones.

Dice que no recuerda haberla visto en la casa de la calle del Cardenal Cisneros, donde vivía Felisa, pero sí la dijo ésta que Higüina fué por allí algunas veces cuando se encontraba desacomodada.

A.—¿Sabe usted si las últimas veces que estuvo Higüina en casa de Felisa fué días antes de entrar en casa de doña Luciana? T.—Sí que fué sobre el 15 de junio. A.—¿Conoce usted a Toribio García? T.—Sí, señor, como vecino de la casa. A.—¿Y no sabe usted si a casa de Toribio iba con frecuencia Higüina? T.—No, señor.

A.—¿No sabe usted si Higüina regaló a Felisa unos cubiertos de plata? T.—No lo sé. A.—¿No sabe usted si le regaló unos visi-

los que en seguida colocó Felisa en la ventana? T.—No lo sé. El señor Rojo Arias: —¿Estuvo usted en casa de Felisa la noche del 1.º de julio? T.—No puedo precisar. A.—¿Cómo se enteró usted del crimen? T.—Por La Correspondencia. No proporciona ningún dato importante.

Don José Noguera.

Es abogado. Acción popular.—Declaró usted haber oído en el café de San Millán que un sujeto llamado Galleta oyó decir a Varela en un baile que daría 2.000 duros al que matara a su madre.

Rujo Arias.—¿Cuándo lo oyó usted? T.—El 22 de julio. Luego refiere que lo dijo en El Liberal porque Galleta negó haberlo dicho y que todos los que estaban con él en el café de San Millán—uno de ellos administrador del señor Montero Ríos—sostuvieron que Galleta dijo lo que tiene manifestado.

Telesforo R. Guerra.

Oyó a Galleta lo que ha manifestado el anterior testigo, y así lo declara. (El señor Ruiz Jiménez, de la acción popular, pide que se cite al Galleta.)

Ruperto Navas.

Declara lo mismo que los anteriores y con los mismos detalles, después de haber sufrido un largo interrogatorio del señor Rojo Arias. (El público mostró dos veces su desagrado, y el presidente amenazó con despejar el local.)

(El presidente dispone que los médicos forenses vean si está malo el Galleta.)

Antonio Zapatero.

Declaró lo mismo que los anteriores, porque también oyó a Galleta la manifestación del café de San Millán.

El señor Rojo Arias pide un careo entre el testigo y Varela, porque éste puede poner en claro que fué el que comió fresa con Trebol en la cárcel el día que se creó estuvo en los toros.

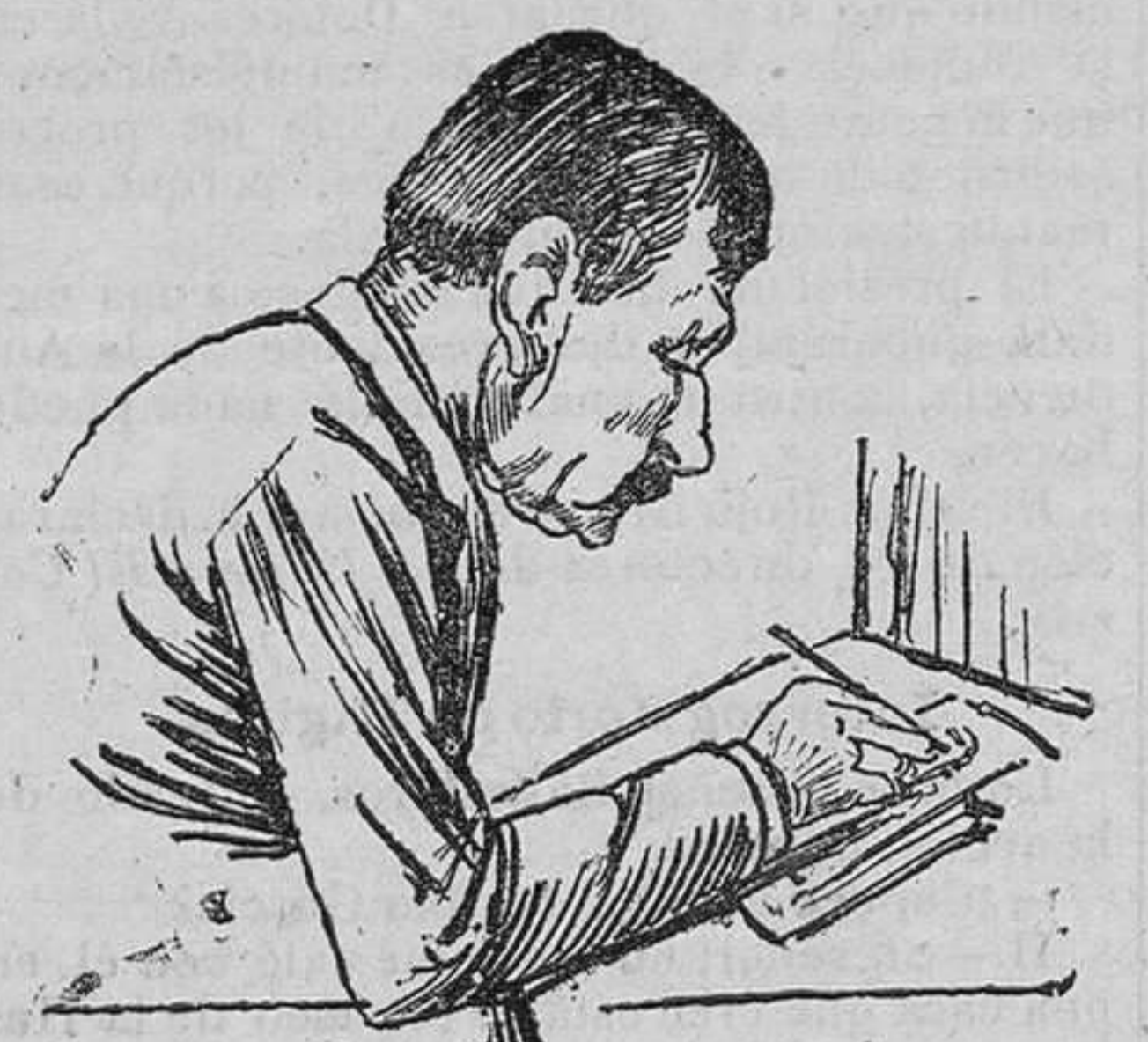
La Sala no accede al careo. Se renuncia a la declaración de 13 testigos más.

Tomás Díaz.

Declara que vio a Varela el día 5 de junio a las cinco y dos minutos de la mañana en la calle de las Torres, esquina a la de las Infantas.

El señor Rojo Arias.—¿Qué negocio era el que llevaba para precisar esta fecha? —Ya que se empeñan diré la verdad: era cuestión de faldas. (Risas.)

Añade que cuando declaró en el sumario, el juez quería consignar que yo decía: «me parece haber visto a Varela»; cuando yo afirmé como lo hago ahora. Se suspende el juicio hasta mañana.



Pérez Galdo, dibujando.

José Antelo.

Declara lo mismo. D. Luis García Alonso. Redactor de El Correo. Es el que acompañó a un redactor de El Resumen para averiguar si Emilio Menéndez había visto a Varela en la pradera de San Isidro.

Refiere lo ocurrido. Dice que a las nueve y media de la noche fueron el redactor de El Resumen, señor Oliver, el sastre Nieto, un comerciante de la calle de Toledo y él a la taberna donde estaba Emilio Menéndez. Exhortó a éste el señor Oliver a que declarara la verdad, y les dijo que, en efecto, Varela estuvo en San Isidro en el puesto de Matilde la tovera, y porque no pagaba la cuenta tuvo una cuestión con él.

El Sr. Rojo Arias: —¿Indicó a usted el señor Oliver el origen de aquella pista? T.—No, señor, y yo creía que iba a salir chasqueado.

El señor Díaz Cobeña pregunta qué gasto dijo Emilio que había hecho Varela y el señor García Alonso dice que 25 duros.

Emilio Menéndez.

No ha sido nunca procesado. Le interroga la acción popular: —¿Conoce usted a Varela? T.—Sí, señor. A.—¿Dónde le vio usted la última vez? T.—En San Isidro. A.—Refiera usted cómo. T.—El testigo dice que a las once y media de uno de los días de la romería de San Isidro, entraron en el ventorrillo donde él media vino cuatro jóvenes y tomaron unas copas. Que se marchaban sin pagarlas y al preguntarles el testigo que si no las iban a pagar le contestó Varela: —Aquí te las pagaré, detrás de las tapias del cementerio.

El fué al mostrador a coger una pistola y un guardia le aconsejó que lo dejara. El fiscal: —¿Qué gasto hicieron Varela y sus amigos? T.—Cinco reales. F.—¿Conocería usted a Varela si lo viera? T.—Ya lo creo, como lo conocí en la rueda de presos.

El Sr. Rojo Arias: —Después del suceso, ¿no se lo refirió usted a nadie? T.—Al día siguiente se comentó el suceso. A.—¿Y cuándo dijo usted que el de la cuestión era Varela? T.—Pues cuando se hablaba del crimen, yo recordé que había tenido una cuestión con Varela, el que era objeto de todas las conversaciones. Y por cierto que los amigos que lo oyeron, me dijeron que no lo declarara, porque era grave.

A los pocos días recibí la visita de unos caballeros que se hacían los conocidos, y que luego resultaron ser el señor Oliver y sus acompañantes. Refiere lo que hablaron, les refirió el hecho de San Isidro, y al día siguiente fué llamado a declarar.

Dice además Emilio que hace pocos días unos hombres, a caballo, le han maltratado, llamándole Chivo por haber declarado la verdad.

Dice, contestando a otra pregunta del señor Rojo, que no sabe quienes fueron con el señor Oliver, porque no los conocía entonces. El señor Pérez de Soto ruega a la Sala que pida al Gobernador amparo para los testigos, y pide también que conste en el acta la declaración de Emilio Menéndez. El presidente no accede. El señor Rojo y el señor Díaz Cobeña señalan la contradicción que resulta entre lo

que dice ahora Emilio respecto al gasto que hicieron Varela y sus acompañantes y lo que dijo al señor Oliver y al señor García Alonso. Emilio dice que los cinco reales fué el gasto en su establecimiento, y que lo que él dijo de 25 duros es que había oído que en otro establecimiento hicieron ese gasto.

A pesar de esta explicación se celebra un careo entre Emilio y el señor García Alonso. El señor García Alonso dice que Emilio dijo haber gastado 25 duros en su tienda. Emilio dice que si de eso dijo algo se referiría a unos sujetos que estuvieron mucho antes de Varela tomando champagne y Jerez.

El señor Rojo Arias afirma que Emilio Menéndez ha incurrido en contradicciones, por lo cual pide que se saque testimonio para proceder contra él. El presidente dice que la Sala queda enterada.

El señor Ballesteros manifiesta contra lo afirmado por el señor Rojo, que no hay con tradición ni motivo, por tanto, para procesar a Emilio.

Tomás Trebol.

Dice que estando en la cárcel cumpliendo condena por arresto, comió fresa con un joven muy parecido a Varela. No sabe si era día de fiesta.

El señor Rojo Arias pide un careo entre el testigo y Varela, porque éste puede poner en claro que fué el que comió fresa con Trebol en la cárcel el día que se creó estuvo en los toros.

La Sala no accede al careo. Se renuncia a la declaración de 13 testigos más.

Tomás Díaz.

Declara que vio a Varela el día 5 de junio a las cinco y dos minutos de la mañana en la calle de las Torres, esquina a la de las Infantas.

El señor Rojo Arias.—¿Qué negocio era el que llevaba para precisar esta fecha? —Ya que se empeñan diré la verdad: era cuestión de faldas. (Risas.)

Añade que cuando declaró en el sumario, el juez quería consignar que yo decía: «me parece haber visto a Varela»; cuando yo afirmé como lo hago ahora. Se suspende el juicio hasta mañana.

EL CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 25.

Impresiones.

Mucha gente, pero mucha, en los alrededores de San Jerónimo ayer tarde antes de las tres. Los curiosos se agolpaban cada vez que un prelado se apeaba de su coche. Todo lo más notable de Madrid entre los católicos iba entrando poco a poco. El señor cardenal Benavides con otros prelados llegó poco antes de comenzar la sesión inaugural.

Casi todas las conversaciones versaban sobre el discurso del señor Almaraz pronunciado por la mañana en la Catedral: los elogios, unánimes. El arcipreste ha estado feliz en su discurso. Tesis del discurso: Determinar la naturaleza y fines del Congreso y fijar los deberes de los católicos en las presentes circunstancias.

El número de telegramas expedidos por comunidades religiosas y demás corporaciones católicas y llegados por la mañana, es inmenso, y todos ellos entusiastas y concebidos en términos de ferviente adhesión.

Los semblantes de todos los asistentes manifestaban gran alegría y satisfacción. Habían desaparecido las sombras de duda y temor que muchos abrigaban acerca del éxito que ahora se veía era completo.

La sesión de ayer. Fué abierta por el presidente del Congreso señor cardenal Benavides, pronunciando un elocuente y bello discurso correctísimo en la forma, en el cual expresó cuales debían ser los primeros actos del Congreso.

El primer acto fué, en consecuencia, un telegrama de adhesión a Su Santidad. Después de la lectura del telegrama se procedió a leer el Mensaje a León XIII, documento breve, pero muy bien redactado.

Empezó entonces el Congreso sus tareas, acordando celebrar ocho sesiones por las tardes, de tres a seis, y si fuese preciso prolongar hasta doce sesiones.

Leyóse después una carta del cardenal Monescillo, que no puede asistir por hallarse enfermo; su adhesión es incondicional a todos los acuerdos que se formen. La concurrencia dió grandes muestras de aprobación. Leyéronse luego muchísimos telegramas de cabildos, parroquias, conventos, fieles particulares y periódicos.

Fueron luego designados los locales en que han de reunirse las secciones, y el señor presidente dió fin al acto con la bendición a todos los presentes. La sesión terminó con varios vivas a León XIII y al Congreso.

Asistieron trece prelados, si no contamos mal, cuya presencia daba gran tono y carácter al acto. Se acordó que la primera sesión fuera hoy a las tres de la tarde, y que el mismo día a las ocho se reunieran las secciones en los locales siguientes:

1.ª En el salón de conferencias del Palacio Episcopal. 2.ª En el salón de juntas de la Sacramental de San Justo. 3.ª En el salón del ilustre Colegio de Notarios de esta corte. 4.ª En el salón del ilustre Colegio de farmacéuticos. 5.ª En el salón de Juntas de la Sacramental de San Luis y San Ginés. Y 6.ª En una de las salas del Palacio episcopal.

Todas estas secciones están presididas por prelados, y en ellas se discutirán muchas de las Memorias presentadas para el Congreso. Mañana por la mañana llegarán gran número de individuos del Congreso, según telegramas recibidos.

La sesión de hoy.

A las tres en punto de la tarde y con tanta concurrencia masculina como ayer y no poca del bello sexo, dió comienzo la primera sesión pública de trabajos, entonando un nutrido coro de bajos el himno Veni Creator, acompañado de armonium, instrumento insuficiente para aquel templo tan grande, que no tiene otro por desgracia.

El ornato.

A decir verdad, nada tiene de notable. Ha sido cubierto el retablo por un gran dosel bajo el cual hay un retrato de León XIII de tamaño doble que el natural. Tapices antiguos de mérito penden de las paredes.

Las tribunas están en las capillas, excepto las dos principales que ocupan los dos brazos del crucero.

En la de la izquierda campeaba en primer término el rostro simpático del Sr. Moyano. Los vidrios de colores filtran una luz bastante mitigada. No hay más luces artificiales que las bujías de los candelabros de la mesa presidencial, y en la tribuna colocada a la derecha del espectador guarnecida de terciopelo carmesí.

Muchos clérigos, pero bastantes seglares más, y todos muy conocidos.

El discurso del cardenal.

El señor Benavides, vestido de rojo, dió principio a una oración muy correcta y clara, llena de muy atinados conceptos sobre la unidad de miras que debe resplandecer entre los católicos.

El secretario.

Terminado y aplaudido el discurso de su eminentísimo, subió a la tribuna el señor Almaraz, leyó varios telegramas, uno del extranjero muy bien recitado, y entre algunas adhesiones, la del cardenal de Oporto.

El primer discurso.

Ocupa enseguida la tribuna el señor Sánchez de Castro, catedrático de esta Universidad y hermano del Obispo de Santander, y con hermosa voz, muy clara y buena entonación, empieza la lectura de un discurso verdaderamente notable en defensa de la independencia del Pontífice.

Tuvo el orador, pues más declamaba de memoria que leía en el escrito, momentos felicísimos y frases de efecto, aplaudidas frenéticamente.

El recuerdo de la intervención pontificia en lo de Las Carolinas, la alusión punzante, acridura y en extremo lógica al germanismo de Crispi, y al temor que inspira la cuestión romana a la enemiga del Vaticano, produjeron explosiones de aplausos atronadores.

El discurso terminó con un viva al Papa. El orador fué abrazado por muchos congresistas.

Su discurso, aunque enérgico y rotundo, fué templado, y puede ser calificado con una sola palabra: Católico, nada más que católico, y no político.

El P. Minguella.

Subió enseguida a la tribuna el agustino P. Minguella y leyó un discurso del Sr. Martínez y Sanz (D. Miguel), presbítero fundador de las Hermanitas de los pobres, sobre cuyo instituto versaba el escrito, y bien escrito en el estilo de Mesonero Romanos y de los autores de su tiempo.

Leía bien el agustino, realizando los lugares más notables y arrancando algunas risas. El servicio bien, acomodadores, recogedores de billetes y demás dependientes muy amables y atentos, el orden completo como es de esperar en una asamblea de católicos.

Después del P. Minguella, que fué muy aplaudido ocupó la tribuna el excelentísimo señor don Francisco Solano Eulaque, marqués del Socorro y catedrático de la Facultad de ciencias.

Su Memoria pedía que se creasen en todas las diócesis, bajo la dirección del prelado, una junta de abogados y procuradores elegida entre la gente sana, para defender ante los tribunales a las corporaciones religiosas. El señor marqués fué muy aplaudido.

Nos retiramos del Congreso cuando el señor Olivares comenzaba a leer su memoria acerca de las fundaciones de Santa Teresa de Jesús.

DIPUTACIÓN.

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Alonso y con asistencia de los señores González Trevilla, Iñisástegui, Echavarría, Peña y Conde, Díaz de la Pedraja, R. de la Escalera, Crevas, Celis (don B. y don H.), Echegaray, Piñal (don P. y don J.), Fernández Baldor, Ibarra y Abascal.

Leída el acta de la sesión anterior y con motivo de ella, el señor Cuevas pidió la palabra para dar cuenta de una carta del diputado señor Lanza que le ruega haga constar, con motivo de haber obtenido su hijo don Alvaro Lanza dos votos para la plaza de médico inspector de Beneficencia y Sanidad provincial, que el agraciado con esos votos no es médico todavía, ni ha pensado solicitar aquel destino.

El señor Presidente advierte que sólo por consideración a los señores Cuevas y Lanza ha consentido la lectura de la mencionada carta, extraña por completo al acta y que, por tanto, no debe producir ningún efecto.

Se aprueba, por virtud de informe de la comisión de Hacienda, la consignación de 7.500 pesetas en el presupuesto, como subvención de la Escuela de comercio por el actual ejercicio,—ya que fué excluida del adicional por la superioridad, al aprobarse,—agregándolas a la subvención correspondiente al año económico próximo.

Se suspende la sesión por diez minutos, á fin de formular el resumen general del presupuesto.

Abierta de nuevo, bajo la presidencia del gobernador interino señor Sáinz Trápaga, se pone a votación el presupuesto de ingresos, el cual queda aprobado por los votos de todos los diputados, consignando solamente los suyos en contra los señores Celis, por considerar excesivos los ingresos, ya que en su concepto no se destinan á fines justos y útiles.

Se lee el resumen del presupuesto. Importan los gastos. 665.300-20 ptas. Los ingresos ordinarios. 146.640-00

Déficit. 518.660-20

Para cubrir el cual se gira un reparto de 18 por 100 sobre las contribuciones, importante 2.927-80 pesetas más que los gastos votados.

Se pone a votación la totalidad del Presupuesto, siendo aprobado por los votos de los señores Díaz de la Pedraja, Alonso, Piñal (don P. y don J.), Fernández Baldor, Echavarría, Echegaray, Abascal, Peña y Conde, González Trevilla, Ibarra, Escalera y Presidente, contra los de los señores Celis (don B. y don H.), Iñisástegui y Cuevas.

El Presidente declara aprobado el presupuesto que forma la mayoría justa de los señores Urdales entrados en la sesión.

El señor Celis dice, por vía de protesta, que su voto, que no consideraba útil ni necesario la mayor parte de los gastos.

Aunque el cupo que se gira contra los pueblos es de 18 por 100, hay que tener presente que es menor el de las contribuciones sobre las cuales gravita, porque ha disminuido notablemente sobre todo en la contribución de consumos, en la cual se ha obtenido del Tesoro, en 41 Ayuntamientos, una rebaja de 194.000 pesetas; calculando que la total que se consigna será de 300.000 pesetas.

A la menor suma de los ingresos los ayuntamientos ha contribuido notablemente, sin la supresión del arbitrio sobre el vino.

A continuación se acuerda: Acoger en el hospital á las enfermeras bres Carmen Ateca Martínez, del Ayuntamiento de Ampuero, y Josefa Vargas, de Luena.

—Adquirir veinte ejemplares de la obra del Sr. Rodríguez Solís «Los guerrilleros de 1808»; adquisición que fué largamente discutida, oponiéndose á ella los señores de la Pedraja y Cuevas, y apoyándose el señor González Trevilla.

—Ejecutar por administración, en nombre de la nulidad de subastas intentadas en obras de escolleras y pretilos pertenecientes a Carasa en la carretera de Ampuero á Luena, en ella han presentado expedientes de subasta particulares explotados por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y la Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, porque ya se han consumado el producto bruto del municipio de 8.000 y 1.000 pesetas.

—Manifestar á los Alcaldes de Torrelavega y de Piélagos que en el reparto para el nuevo presupuesto se tendrá en cuenta la baja que se les ha hecho en el cupo de sumos para el Tesoro, y que no se acceda al solicitado por el de Piélagos respecto al encabezamiento.

—Convocar al contratista señor Gracia y al interesado á quien él cede el contrato relativo á la carretera de Arredondo á Sía, á fin de resolver ciertos puntos de dicha transferencia.

—Pasar á informe del director de Caminos una instancia de don Prudencio Cueto, vecino de Voto, que solicita el de una finca que le ha sido expropiada.

—Pasa á la comisión correspondiente una relación, presentada por la Comisión provincial, de las cantidades que adeuda la Diputación los Ayuntamientos, las por todos conceptos, suman 1.195.492,92 céntimos.

Y se levanta la sesión.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CÁNTABRA. TÁBRICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

En la sesión extraordinaria celebrada las cinco de la tarde de ayer por esta Sociedad fué aprobada una enmienda al artículo del Reglamento que exige, para que las pedras puedan celebrarse, la asistencia de la mayoría absoluta de socios y se fijó en el número de asistentes que había de ser en adelante.

En la sesión ordinaria celebrada esta primera, se dió cuenta de haber sido elegido Vice-presidente de la Sociedad Adolfo de la Fuente, el cual pidió en su nombre sí mismo con discretas frases la aprobación de la Junta general á aquel acuerdo de la de Gobierno. No sólo asintieron todos los socios presentes, sino que, á propuesta del señor Escalera (don Santiago) se acordó unánimemente un voto de gracias á la Junta por el acierto que en la elección había tenido.

A continuación dió cuenta el Sr. presidente de haber contratado la Junta de Gobierno un local donde instalar la Sociedad situado en la calle de Daoiz y Velarde, propiedad de don Antonio Cabrero, acordándose unánimemente aprobado.

Con objeto de subvenir á los gastos del origen el abajamiento del salón y demás necesidades, se dió lectura á una proposición de la que precede un razonado presupuesto creando un empréstito voluntario, en el cual señores socios, de 2.500 pesetas divididas en 100 acciones de 25 reintegrables por el curso de una y aprobada.

El señor Díaz de la Pedraja expuso la conveniencia de que la sección de Agricultura, Industria y Comercio pusiese á disposición en conocimiento del Consejo provincial del mismo nombre la forma y condiciones del premio ofrecido por la Real Sociedad para el próximo certamen ganadero, para que el Consejo iba á proceder á ultimar el asunto, señor C. lis (D. H.); prometió en la sesión que se encargase enseguida en el asunto.

Ha sido nombrado secretario de la real sociedad de Amigos del País don Monserrat, en sustitución de don Juan de Dios y de las demás ventajeras de la Obra de San Juan de Latas en esta diócesis. En los próximos días se encuentra en el Excmo. señor don B. Cortes é Ingeniero Director de las minas.

Sección de Noticias

Por la sección de Fomento de la Diputación provincial, se anuncia que ha formulado por el Ayuntamiento de Quintanilla, cura de la Obra de San Juan de Latas en esta diócesis. En los próximos días se encuentra en el Excmo. señor don B. Cortes é Ingeniero Director de las minas.

Anteayer entró en Santander vapor francés Ville de Arcochón, procedente de Lastez, con cargamento de castaños, que el mismo día salió de aquel puerto para

El Ayuntamiento de esta provincia ha publicado un estado demostrativo de los trabajos que en ella han presentado particulares explotados por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y la Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, porque ya se han consumado el producto bruto del municipio de 8.000 y 1.000 pesetas.

—Manifestar á los Alcaldes de Torrelavega y de Piélagos que en el reparto para el nuevo presupuesto se tendrá en cuenta la baja que se les ha hecho en el cupo de sumos para el Tesoro, y que no se acceda al solicitado por el de Piélagos respecto al encabezamiento.

—Convocar al contratista señor Gracia y al interesado á quien él cede el contrato relativo á la carretera de Arredondo á Sía, á fin de resolver ciertos puntos de dicha transferencia.

—Pasar á informe del director de Caminos una instancia de don Prudencio Cueto, vecino de Voto, que solicita el de una finca que le ha sido expropiada.

—Pasa á la comisión correspondiente una relación, presentada por la Comisión provincial, de las cantidades que adeuda la Diputación los Ayuntamientos, las por todos conceptos, suman 1.195.492,92 céntimos.

Y se levanta la sesión.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CÁNTABRA. TÁBRICA DE AMIGOS DEL PAÍS.

En la sesión extraordinaria celebrada las cinco de la tarde de ayer por esta Sociedad fué aprobada una enmienda al artículo del Reglamento que exige, para que las pedras puedan celebrarse, la asistencia de la mayoría absoluta de socios y se fijó en el número de asistentes que había de ser en adelante.

En la sesión ordinaria celebrada esta primera, se dió cuenta de haber sido elegido Vice-presidente de la Sociedad Adolfo de la Fuente, el cual pidió en su nombre sí mismo con discretas frases la aprobación de la Junta general á aquel acuerdo de la de Gobierno. No sólo asintieron todos los socios presentes, sino que, á propuesta del señor Escalera (don Santiago) se acordó unánimemente un voto de gracias á la Junta por el acierto que en la elección había tenido.

A continuación dió cuenta el Sr. presidente de haber contratado la Junta de Gobierno un local donde instalar la Sociedad situado en la calle de Daoiz y Velarde, propiedad de don Antonio Cabrero, acordándose unánimemente aprobado.

Con objeto de subvenir á los gastos del origen el abajamiento del salón y demás necesidades, se dió lectura á una proposición de la que precede un razonado presupuesto creando un empréstito voluntario, en el cual señores socios, de 2.500 pesetas divididas en 100 acciones de 25 reintegrables por el curso de una y aprobada.

El señor Díaz de la Pedraja expuso la conveniencia de que la sección de Agricultura, Industria y Comercio pusiese á disposición en conocimiento del Consejo provincial del mismo nombre la forma y condiciones del premio ofrecido por la Real Sociedad para el próximo certamen ganadero, para que el Consejo iba á proceder á ultimar el asunto, señor C. lis (D. H.); prometió en la sesión que se encargase enseguida en el asunto.

Ha sido nombrado secretario de la real sociedad de Amigos del País don Monserrat, en sustitución de don Juan de Dios y de las demás ventajeras de la Obra de San Juan de Latas en esta diócesis. En los próximos días se encuentra en el Excmo. señor don B. Cortes é Ingeniero Director de las minas.

compañía que actúa en este teatro, señor Bueno, dará esta noche á conocer al público santanderino:

- Luisa. Sra. Argüelles.
Inés. Calle.
Julia. García (C.)
Don Bernardo. . . . Sr. Bueno.
Ricardo. Pérez.
Gonzalo. Martínez.
Enrique. Benítez.
Antonio. Dámaso.
Criado. López.

Después se pondrá en escena el juguete cómico del señor Barranco, titulado Los pantalones.

Para mañana, domingo, por la tarde, se anuncia la última representación de la ingeniosa comedia El señor Gobernador, y por la noche la de Octavio Feuillet, titulada La novela de la vida.

Café Ancora.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Engrueta:

Romanza de la ópera Lucrecia Borgia.—Gran dúo de I Masnadieri.—Gran aria de Don Carlos.—Gran dúo de L'Ebreo.—Dúo característico de Educande Sorrento.—Polka á dos voces.

Contando dichos artistas con un extenso repertorio, todos sus conciertos se compondrán de piezas nuevas y escogidas.

Por el celoso é inteligente arquitecto municipal señor Sierra se han tomado los datos para el estudio de reforma y mejora del adoquinado y aceras de la calle de Calderón, cuya obra, según parece, va á ser objeto de un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en una de sus próximas sesiones á fin de que quede realizada antes del próximo verano, como lo manda el imperio de una necesidad casi absoluta de ornato, de salubridad y de decoro, por ser dicha calle una de las más frecuentadas en la época de baños.

La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona ha acordado solicitar el concurso de las Cámaras de Comercio del litoral para que se deje sin efecto el real decreto de 7 de marzo último, por cuanto al exigirse en él la formalidad de los manifiestos á los capitanes de los buques procedentes de nuestras provincias de Ultramar se falsea lo preceptuado en la ley de relaciones comerciales de 30 de junio de 1882 y la base primera de las Ordenanzas de Aduanas, que consideran dicha navegación como de cabotaje.

Es indudable que la Cámara de Comercio de Santander no dejará de estudiar este importante asunto.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha confirmado en la plaza de aspirante de segunda clase á oficial administrador de la estafeta de Entrambasaguas, á don Hipólito Rucabado, que la desempeña con carácter provisional.

«El Norte», de Bilbao, dice que empezada la construcción de la línea á Valmaseda y adelantada la prolongación de la de Triano á Memerea, con lo que avanzan hacia el confin de esta provincia dos ferrocarriles, uno por el interior y otro por la costa, la cuestión estriba ahora, por una parte en seguir hasta Solares, estableciendo comunicación directa entre Bilbao y Santander, y por otra, en llevar un ramal de Solares á Torrelavega por el valle de Penagos para empalmar con el proyectado ferrocarril á Iñesto y Oviedo facilitando el arrastre de los carbones asturianos tan necesarios para el progreso de la industria siderúrgica en Vizcaya, que es donde el colega considera que reside el verdadero negocio de las nuevas vías, aún suponiendo que hubiera de pagarse á 50 reales el transporte de la tonelada de combustible.

Nos parece muy atinada la solución propuesta por El Norte para empalmar los ferrocarriles de Bilbao á Santander y de Torrelavega á Oviedo, y nada se pierde con tenerla estudiada para cuando éstos se hagan.

El digno señor Comandante de Marina de esta provincia señor Pilón ha deferido á lo solicitado por los consignatarios de buques de esta plaza disponiendo que la Atalaya les dé aviso telefónico de los buques avistados, mediante abono de setenta y cinco céntimos de peseta por despacho, que es la tasa que por cada telegrama percibe el Semáforo.

Al llegar á Nueva York el día 23 el vapor Missouri que salvó á setecientos naufragos del Danmark arrojando su propio

cargamento al mar para dejar espacio en que instalarlos, fué objeto de una entusiasta ovación su capitán Mr. Murrel. Inmediatamente se abrió una suscripción para hacer un presente tanto á dicho capitán y oficiales como á cada uno de los demás tripulantes.

Audiencia.

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Donato Martínez Iriarte.

El teniente fiscal Sr. Ríos Portilla conceptuando al procesado autor de un delito frustrado de homicidio (art. 419 del Código) en la persona de Genara Marichala, pidió se le impusiese la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 45 pesetas á la perjudicada por vía de indemnización.

El letrado defensor señor Obeso, solicitó se condenase tan sólo á su patrocinado á un mes de arresto mayor por creer que los actos por él realizados constituyen un delito de lesiones menos graves, (artículo 433 del Código) y que concurra en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez (6.ª del artículo 9.º).

SECCION MERCANTIL.

Riaseco 25 de abril de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 800 fs. á 37 3/4 reales las 94 libras.

- Partidas: Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Palencia 25 de abril de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo, entrada, 200 fanegas, á 38 reales las 92 libras. Centeno, á 19 id. las 90 id. Cebada, á 16 id. fanega. Tendencia del mercado, animado. El tiempo bueno.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 25.

Tan pronto como el general Boulanger llegó á esta capital, los periodistas trataron de verle para comunicar al público sus impresiones.

«The Morning Post» da cuenta esta mañana de una conversación que uno de sus redactores tuvo ayer con el ex-ministro de la Guerra de Francia.

Declaró éste que no tenía el propósito de dar ahora un nuevo manifiesto, pero que deseaba que el público supiese que su salida de Bruselas dependía de un acto exclusivamente de su voluntad.

Hablando luego de la situación de Francia, expresó su firme confianza en el porvenir.

Añadió que, según sus noticias, tenía asegurada su elección en 68 departamentos.

París 25.

Continúan los registros domiciliarios. La casa del señor Maes, secretario de la redacción del periódico boulangierista «La Cocarde», ha sido objeto de escrupulosas pesquisas. Se anuncian otras en los domicilios de varias personas conocidas por su adhesión á la causa boulangierista.

París 25.

En nuestro mercado de vinos comienza á notarse más animación, pero los precios no se han modificado.

En la Gironda sigue la calma; pero en el centro se nota mayor actividad.

En Inglaterra los negociantes de vinos limitan sus pedidos, por notarse alguna disminución en el consumo.

Continúa reinando la calma en nuestros mercados de cereales. Las exportaciones del Mar Negro son un poco más activas, habiendo pasado los Dardanelos trece buques con cargamento de trigo, pero ninguno va destinado á España.

Belgrado 25.

Se confirma la noticia de que el rey Milano llegará en breve á esta capital, donde permanecerá un mes, dirigiéndose luego á París, acompañado de su hijo el rey Alejandro, con objeto de visitar la Exposición Universal.

La reina Natalia no vendrá á Belgrado hasta que los regentes la inviten oficialmente.

Oporro 25.

El obispo de Lamego ha llegado hoy á esta ciudad, con objeto de presidir el Congreso Católico que se celebrará los días 26, 27 y 28 del corriente.

El Congreso dirigirá un mensaje de adhesión á la Santa Sede, hablando de la necesidad del establecimiento del poder temporal de los papas.

Paris 25.

El proceso contra el general Boulanger promete durar mucho tiempo. Se asegura que la instrucción de aquél no

podrá estar terminada antes de las elecciones generales. Ahora se trata de evitar que el general sea elegible, por no presentarse al llamamiento del tribunal.

Se añade que el Gobierno se propone cerrar la legislatura parlamentaria el 9 de junio próximo, con objeto de que pierdan la inmunidad los diputados boulangieristas y poderse así practicar visitas domiciliarias en sus casas y dictarse autos de prisión sin necesidad del permiso de la Cámara.

Londres 25.

«The Times» no cree que la escuadra rusa visite en breve, como se ha dicho, los puertos franceses.

Añade que el czar no quiere que la marina de su país se mezcle para nada en manifestaciones de carácter político.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE. DOTESIO ofrece esta nueva casa al público santanderino se limita á suplirle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAIRD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DE ENCARGO SE PUEDEN TRAER más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Última esperanza.

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sres Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 25, Día 26), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 26.—11 n.

El crimen de la calle de Fuencarral.—La sesión de hoy no ha ofrecido interés. Las declaraciones prestadas no revisten importancia alguna ni contribuirán gran cosa al esclarecimiento de este difícil proceso.

La Sala ha denegado la solicitud de la acción popular relativa á la exhumación del cadáver de la infeliz doña Luciana.

Madrid 26.—11:30 n.

El Congreso católico ha celebrado hoy su tercera sesión.

Entre los discursos pronunciados el de mayor importancia fué el del señor marqués de Vadillo, que con elocuentes y calurosas frases defendió el restablecimiento del poder temporal del papa.

El ministro de Hacienda no ha logrado aún ultimar la confección de los presupuestos, por las nuevas dificultades creadas por el de Marina para la introducción de economías en el de su departamento.

Es seguro, sin embargo, que se leerán en el Congreso el miércoles próximo, día señalado para la reanudación de las tareas parlamentarias.

Desmientese el rumor de que el ministro de Hacienda proyecta la exacción de un impuesto sobre las utilidades.

Madrid 26.—12 n.

La Comisión nombrada por el Senado francés, para instruir el proceso al general Boulanger, ha abierto una información sobre algún hecho que recaba para su autor gravísima responsabilidad y que parece cometió el general siendo ministro de la Guerra.

B.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella.

Rioja Blanco, del año 1888, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella.

Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Único agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heraclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.)

Depósito; Café Ancora.

EL CUARTELILLO.

El dueño de este acreditado establecimiento don Félix López Díaz, en vista del creciente aumento de su clientela, no ha perdonado medio hasta conseguir en arriendo un local contiguo y de nueva planta, proporcionando así más comodidades á sus numerosos parroquianos y á cuantos forasteros le honren con su asistencia. Esta casa ofrece al mismo tiempo que un servicio esmerado de comedor y habitaciones cómodas para el forastero, Vinos legítimos de Andalucía, Valdepeñas, Rioja y Claret.

MACARIO GARCIA AREVALO

FOTOGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días, de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

FUENTES DEL FRANCÉS (Hoz-nayo).

Se alquilan ó venden en dicho sitio dos casas amuebladas. 15-9

QUESO PICAÑÓN

DE CABRALES (ASTURIAS), premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.—Se halla de venta en

LA UNIVERSAL,

19, Blanca 19, Santander. 11

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 8 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

EUSKARO,

su capitán don S. de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 22 de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

VINO DE GUZCURRITA.

Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,80 céntimos con casco. Almacén de vinos de Heraclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.)

Depósito; Café Ancora.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

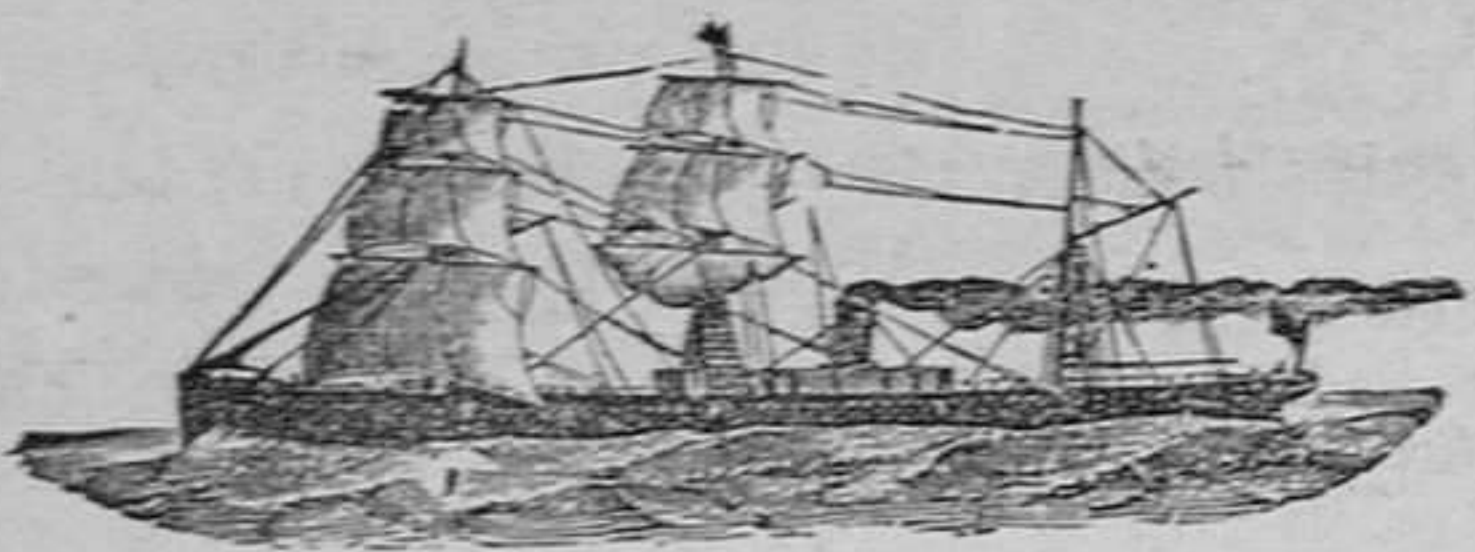
Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coché diario a Rosago, Arredondo, Riva, etc. Siete de la mañana. Administración: don Francisco draja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LAQ HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de mayo, el vapor

CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 2.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT, Y el 29 de para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

MORRHUOL DE CHAPOTEAU

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencia que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription prices for various regions: Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas.

Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

VERDADERO JARABE

DE ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOCÍPEDOS DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas.

IMPORTANTE. 45a21

Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar. Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

CHOCOLATES de los RR. P. Benedictinos 27



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitaría Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

CURACIÓN RÁPIDA

DE LA TOS FERINA

43 Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Lombriz solitaria ó TENIA.

TENIA



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de lombriz solitaria, que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su aparición. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro, atribuir a una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos conocimientos que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrada su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir una sinó varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas en la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivos certificados en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro medicamento que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, que el medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado la medicación el enfermo se ve libre de la tenia, sin haber experimentado molestias. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: unas veces palido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza, tinino; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipación; cuestas; aliento fétido y rechimiento de dientes; náuseas y otras molestias; y espasmodica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; un tre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de que el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos de exportación no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel, que si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción de un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propiamente bre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo recomendamos pugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas 1'25 el frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1'25 el frasco. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcañiz y García, 15.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, y Habana: D. José Sarraute, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander: Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales droguerías de España y extranjero.—Prospectos gratis.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO



Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

JARABE DE CARACOL DE MURE



« Hace cincuenta años que ejerco la medicina y no he encontrado aun un remedio mas eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. » D. CHRESTIEN, de Montpellier.

Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fluxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico. Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Yrreay y Succesor, Pont-St-Espirit (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Advertisement for CAFE MEDICINAL, featuring text about medicinal coffee and contact information for Dr. Morales Carretas in Madrid.

Vertical text on the right edge of the page, including 'TELÉFONO NÚM.', 'MAREAS', and various notices.